CONSEJO MEDIOAMBIENTAL
MUNICIPAL DE TORRELODONES

**Acta nº 02-15**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL DE TORRELODONES, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE 2015.**

En la Villa de Torrelodones, provincia de Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 15 de octubre de dos mil quince, se reunió el Consejo Medioambiental de Torrelodones, en el edificio de los Servicios Sociales, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

**ASISTENTES:**

- Don Erik Uldall.
- Doña Carmen Monter Rodríguez.
- D. Javier Sánchez-Rubio Llamas.
- Don Luis Berutich.
- Don Ricardo Roquero García.
- Don Santiago Fernández Muñoz.
- Don José Templado González.
- Don Luis Medina Vargas.
- Don Pablo Nogales Jaro.
- Doña Isabel Pérez van Kappel.

**MIEMBROS QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:**

- Doña Maravillas Martínez Doncel.
- Doña Sol Eizaguirre Zubimendi.
- Doña Paloma López Carrillo.

**MIEMBROS QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**

- Don Adolfo Rays Martínez.
- Don José Martínez-Bordiú Ochoa.

**INVITADOS:**

- Doña Carolina Honrado de la Asociación de Hortelanos Torresanos.
- D. Gerardo Pascual, en representación de Ciudadanos.

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

Se considera conveniente modificar el orden del día de la convocatoria para abordar como primer punto:

**Nueva composición del Consejo Ambiental. Altas y bajas.**

Antes las dudas sobre la legitimidad de la sesión que se celebra, D. Santiago Fernández aclara que según informe del Secretario del Ayuntamiento, el Consejo de Medio Ambiente no se disuelve por cambio de gobierno, esta competencia le corresponde al Pleno. No obstante hay que renovar la representación de los partidos de gobierno actuales.

En el próximo Pleno se va a llevar la modificación de los reglamentos de los consejos.

Después de esta intervención se propone:

1.- Convocar una nueva sesión para abordar la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo, con las opiniones de sus miembros.

2.- La Asociación de Hortelanos solicita ser miembro de pleno derecho en el Consejo.

3.- Que el Presidente del Consejo sea un miembro que no pertenezca a un partido político.

Dña. Isabel Pérez opina que los miembros del Consejo deberían aportar sus propuestas para la modificación del reglamento, puesto que les atañe directamente.

**Pesca en el lago de Los Peñascales.**

Se informa que la práctica de la pesca en el lago carece de control, es por eso que se ha convocado a personas interesadas para formar una asociación de pescadores.

Se ha pensado crear un coto de pesca, sin muerte, para que sea una actividad lúdica para los vecinos de Torrelodones y así regular el aprovechamiento.

D. Javier Sánchez-Rubio cree que con el coto se puede mantener el control de la fauna y conseguir una mayor salubridad de la zona, se evitaría el furtivismo, se podrían introducir especies autóctonas y eliminar las invasoras. En la actualidad debido a la contaminación del agua los animales están sufriendo una especie de maltrato.

Dña. Carmen Monter comenta que se ha llevado una gran decepción con la noticia, de promover una asociación de pescadores, porque esperaba la creación de una reserva natural. Considera que la pesca es una actividad cruel con los animales y puesto que está prohibida en las ordenanzas no esperaba esta propuesta.

D. Santiago Fernández responde que la intención es la de mejorar el entorno del embalse. Se han hecho anuncios para que los vecinos se involucrasen en el proyecto de regularizar la pesca, pero se puede prohibir o no, no está decidido.

Ante la falta de concreción de la prohibición o no de la práctica de la pesca se valora por los miembros del Consejo el que se aplace a una nueva sesión la reflexión de qué hay que hacer con el embalse, partiendo de que se valora la iniciativa de titularización por parte del Ayuntamiento y considerando que es uno de los grandes recursos medioambientales del municipio y que hay que acometer un plan integral de recuperación. Se deben definir los usos del embalse para su cuidado y vigilancia y adaptar la legislación municipal a éstos.

Se solicita que se tomen las medidas para que la depuradora de Hoyo de Manzanares no vierta aguas contaminadas en el pantano.

**2ª Fase Cordel del Hoyo.**

D. Santiago Muñoz informa que se va a continuar con las siguientes labores:

- Plantación de arbolado.
- Red de riegos.
- Recomposición de piedras.

- Plantación especies arbustivas.
- Replanteamiento de zona para colocar en un futuro juegos infantiles.
- Resolución del problema de drenaje del suelo.
- Creación de otra área canina.

**Obras paso A-6**

D. Luis Medina informa de su desacuerdo con la posición de mantenimiento del Cordel:

. Torrelodones tiene una posición geográfica complicada por la confluencia de las carreteras hacia Hoyo y Galapagar. La única opción para que sea más fluida la circulación es la comunicación entre las rotondas del tanatorio y la de los olivos.

. Estamos perdiendo la oportunidad de que con estas obras no aprovechemos para mejorar el tráfico y evitemos con ello tanta contaminación, todo por no desafectar la vía pecuaria.

. Considera que ser va a pedir a Hoyo que mejore la depuración de las aguas a cambio de nada. Estaría bien proponerles a cambio la mejora del acceso al tráfico a los vecinos de Hoyo.

Se delibera y se llega a la conclusión de que la mayoría de los miembros está a favor de la actuación para la recuperación del Cordel, ya que las obras que se están realizando van a servir para descongestionar la zona y mejorar la fluidez de los vecinos que van hacia Hoyo de Manzanares.

D. Santiago Muñoz informa que probablemente no se cierre al tráfico la calle que va paralela al campo de fútbol y que la intención es que el cordel continúe por debajo del paso de la A-6 hasta la Torre.

Dña. Isabel Pérez lamenta que no se hubiese informado al Consejo de la desafectación de la calle Rufino Torres.

**Mejora Parque J.H.**

Existen propuestas vecinales que modifican el proyecto que salió del concurso de ideas, como consecuencia se ha abierto un proceso de participación.

El estudio de participación lo hace "Paisaje Transversal", y el proyecto lo redactará el equipo ganador del concurso.

D. Ricardo Roquero, nombre de la Sociedad Caminera, agradece la invitación para participar y la valora muy positivamente, y considera que estos procesos abiertos a los vecinos se deberían de extender a los proyectos del Parque San Roque y de Pradogrande.

D. Erik Uldall opina que los proyectos presentados en el concurso fueron de muy alta calidad y fue difícil su elección, por lo que cree que el proceso de participación debería de haber sido anterior al concurso y pide que se respeten las líneas básicas del proyecto ganador.

Dña. Isabel Pérez considera que las ideas del proyecto original eran muy novedosas en cuanto a la alternativa de cerramiento de parque, con zonas ajardinadas alrededor, y piensa que hay que tener cuidado al dar a conocer el proyecto para que la población no tenga confusión sobre sus soluciones.

**Creación de corta-fuegos en la Berzosilla**

D. Santiago Fernández informa que se saca a licitación los trabajos para la siguiente fase de protección contra el fuego y se realizará antes de final de año.

Dña. Carolina Honrado manifiesta su preocupación por el control de las actuaciones de la empresa contratada con el fin de evitar que se arrase la zona.

Se informa que la anterior actuación, según los expertos, se quedó corta y que la vigilancia de estos trabajos la va a realizar la nueva capataz de Medio Ambiente.

**Contrato de mantenimiento de zonas forestales y sendas en Torrelodones**.

D. Santiago Muñoz informa de que se va a contratar un servicio de mantenimiento de la gestión de montes públicos, con el fin de mejorar y conservar estos espacios. Se han fijado zonas prioritarias de actuación, sobre todo de limpieza y en zonas que están en contacto con las sendas, replantación de zonas afectadas por incendios, etc.

**Aprobación del inicio de la fase de participación pública y alegaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones.**

Se informa de que se inicia el proceso participativo del PGOU a la espera de que sea muy abierto. Se cuenta con la implicación del Consejo.

Su aprobación no será definitiva hasta dentro de dos o tres años.

D. Erik Uldall comenta que le ha sorprendido la edificación de un supermercado en la calle Jesusa Lara, cuando era un espacio ideal para la ubicación de una plaza de encuentro. D. Santiago Muñoz aclara que la modificación de uso se solicitó a la Comunidad de Madrid y ésta no la concedió, por lo que el particular ha decidido sobre el destino de su propiedad.

**Debate sobre jabalíes y sus posibles soluciones éticas y legales**.

Todos los miembros del Consejo conocen el problema de superpoblación de jabalíes, van buscando comida y agua se acercan a las zonas pobladas donde hay vecinos que les dan de comer.

Habría que intentar que no se trasladasen a los espacios urbanos creando abrevaderos, D. Santiago Fernández confirma que esa es la intención del gobierno municipal.

D. Javier Sánchez-Rubio informa de que los jabalíes vienen de Hoyo en un alto porcentaje y el problema es común a otros municipios, contagian enfermedades y la percepción de los vecinos es que no se trata de fauna salvaje.

Se considera que se debe seguir haciendo una campaña de concienzación, incluyendo además del bando municipal, cartelería y charlas en los colegios.

**Ruegos y preguntas.**

D. Ricardo Roquero informa que en todo el municipio están aumentando los ailantos. Se trata de una especie invasiva, de rápida expansión, que va colonizando espacios públicos y privados. Su altísimo potencial colonizador y constituir una amenaza grave para las especies autóctonas, los habitats locales y los ecosistemas ha provocado que haya sido catalogada en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Los expertos señalan que las características bioecológicas de la especie la convierten en altamente invasora: es resistente a la contaminación y a gran parte de inclemencias ambientales, fabrica una enorme cantidad de frutos al año, y tiene una gran capacidad de rebrote.

Por ello se propone al Ayuntamiento de Torrelodones que lance una campaña de erradicación del ailanto en los espacios verdes municipales y tomar las medidas de control y saneamiento para que no se extienda en los montes del municipio.

**Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueba por unanimidad el acta 02-15.

Y no figurando en el Orden del día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretaria DOY FE.

| EL PRESIDENTE | LA SECRETARIA POR DELEGACIÓN |
|---|---|
| Fdo.: Don Erik Ulldal | Fdo.: Doña Purificación Tejada Ruiz |